

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8
Edificio Hernando Morales Molina
Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA, D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha tres (03) de mayo de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia dispuso avisar a todas las personas interesadas en el proceso ejecutivo quirografario adelantado por Conjunto Residencial Prados de Castilla Etapa I P.H. contra Joel Alberto Quintero Núñez, para que puedan ejercer sus derechos sobre la medida que recae en el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No **50N-1476843** ubicado en la **CALLE 6 A No 88-20 TORRE 14 APARTAMENTO 503** sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo comunicada mediante el oficio No 1659 del 24 de junio de 2013, registrada en la anotación núm. 15 del aludido instrumento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micrositio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy **12 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

CCUE

Firmado Por:

Edison Alirio Bernal Saavedra

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 024

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7c774cc29ba5abf6d2d47966be0cd45075c14edf949f8f6ba1118bb963a6db

Documento generado en 11/11/2021 09:41:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesjudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>